



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Letrada de Informática-,

AUXILIAR ADMINISTRATIVO: en cargo creado por Resolución 1333/93 a la señorita PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL (D.N.I. N° 24.718.733).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MAZARENO  
PROFESOR DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION